

2 ✓

22 de familia.pdf +1

PENDIENTE Buenas tardes respetado señor j...



Coverion 2019...	+1
------------------	----

Doctor(a): Le notificamos del(de los) docum...

CSJBTO20-8091... +1

TRAMITADO Buenas tardes envió memorial r...

TRAMITADO Rad. 2013-016 Proceso. Alimen...

MEMORIAL.pdf

PENDIENTE Cordial saludo, Señores Juzgado...

OFICIO - 264.pdf

TRAMITADO Enviado desde Correo para Win...

Nueva solcitud...

TRAMITADO Señor JUEZ 22 DE FAMILIA DEL...

Poder Desistimi...	+2
--------------------	----

TRAMITADO Buen día, En adjunto remito co...

JUR.UT-SERT-4...

TRAMITADO buen día: me permito adjuntar ...

ACEPTACION C... +

TRAMITADO buen día: me permito adjuntar ...

ACEPTACION C...

office.com/mail/AQMkAGNhYmEzMjBmIWF

474 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (876 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

HEIDY JOHANA ESPINOSA CHAVEZ

Responder

Reenviar

SEÑOR

JUEZ 22 FAMILIA CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO: 201400062

PROCESO: DECLARATIVO

DEMANDANTE: ARTURO GONZALES GONZALES

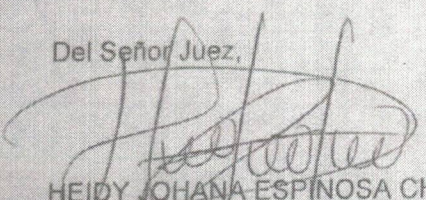
DEMANDADO: MIRYAM JANNETE PIRACOCA

ASUNTO: RENUNCIA A MANDATO JUDICIAL

HEIDY JOHANA ESPINOSA CHÁVEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado del ARTURO GONZALES GONZALES también mayor y de esta vecindad, demandante en el proceso de referencia, comedidamente manifiesto a su despacho que renuncio al poder por él otorgado, con el cual actuó dentro del presente proceso.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 76 Código General del Proceso. (Ley N° 1564 de 2012), quedando a paz y salvo por todo concepto con la presente apoderada.

Del Señor Juez,

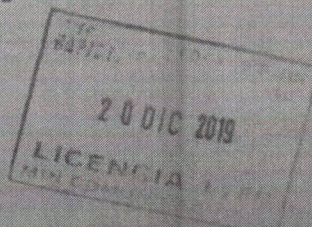

HEIDY JOHANA ESPINOSA CHÁVEZ

CC 1026561484 TP 256736

BOGOTÁ D.C. COLOMBIA CARRERA 5 NO 19-08 PISO 3

CONTACT CENTER 57 (031) 2430802 - 3143531862

E mail: angaritaabogados@hotmail.com



[Handwritten signature]

AL DESPACHO
21 ENE 2021
Folios: 176 a 183

[Handwritten initials]

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 FEB 2021

Bogotá, D. C. _____

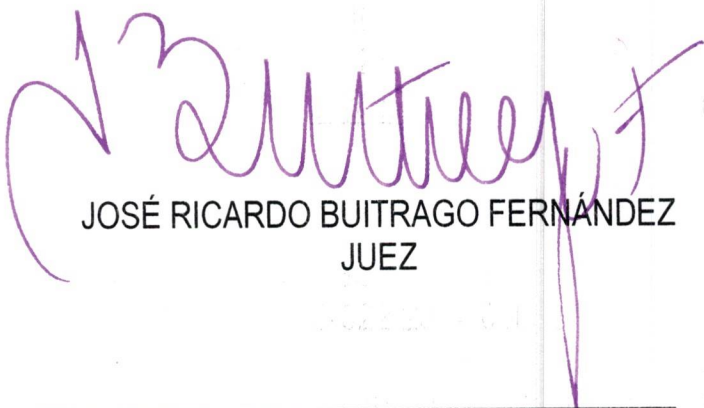
REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2014-00062-00

Tener por revocado el poder conferido por el accionante a la abogada Heidy Johana Espinosa Chávez, en virtud del escrito obrante a folio 177 del expediente.

Se reconoce personería a la Dra. Dory Mallerly Torres Yara como apoderada del demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

Se agrega al expediente la renuncia al poder obrante a folios 182 y 183.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>17</u>	de fecha <u>24 FEB 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	